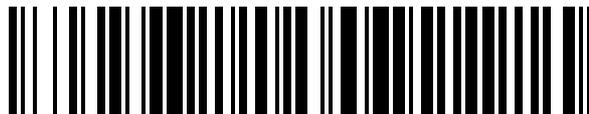


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 800**

21 Número de solicitud: 201931998

51 Int. Cl.:

F21V 21/15 (2006.01)

F21V 21/36 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.03.2020

71 Solicitantes:

LEDMEEUROPA. S.L. (100.0%)

C/ Ramón y Cajal, 1

28914 Leganés (Madrid) ES

72 Inventor/es:

Jl, Tiejun

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **Luminaria**

ES 1 242 800 U

DESCRIPCIÓN

Luminaria.

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una luminaria, y más concretamente a una luminaria del tipo de las destinadas a implantarse en espacios cerrados a una considerable altura, tales como naves industriales, grandes almacenes y similares.

10

El objeto de la invención es proporcionar una luminaria dotada de medios de elevación y descenso que permita llevar a cabo las labores de mantenimiento de la misma de forma cómoda y sencilla, sin necesidad de enormes escaleras u otros sistemas de elevación.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, por ejemplo naves industriales, grandes almacenes así como cualquier otro espacio cerrado en el que los techos presenten una considerable altura, a la hora de llevar a cabo las labores de mantenimiento de las luminarias, como por ejemplo a la hora de sustituir su lámpara, es preciso aproximarse hasta éstas, con la consecuente necesidad de enormes escaleras, equipos de elevación y similares, lo que complica y encarece este tipo de labores.

25

EXPLICACION DE LA INVENCION

La luminaria que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

30

Para ello, y de forma más concreta, partiendo de la estructuración convencional interna de cualquier luminaria, sea del tipo que sea, la invención centra sus características en el hecho de que el cuerpo de la luminaria está obtenido a partir de dos piezas una pieza superior de fijación al techo o estructura superior de que se trate, en cuyo seno se establece un motor eléctrico asociado a un pequeño cabestrante, cuyo cable se vincula a través de un gancho o

35

5 elemento similar a la carcasa portadora de la lámpara de la luminaria, de manera que, dicho motor eléctrico podrá accionarse en uno u otro sentido a través de un mando a distancia, en orden a permitir hacer descender a la carcasa portadora de la lámpara para que dicha lámpara pueda ser sustituida a nivel del suelo sin necesidad de ningún tipo de elevador, escalera o accesorio similar.

10 En cuanto a la alimentación eléctrica de la lámpara, la carcasa superior o de colgado se conectará a la instalación de alimentación eléctrica, de manera que la carcasa portadora de la lámpara podrá disponer de unos conectores que en situación de elevación de la misma entren en contacto con otros conectores complementarios establecidos en la carcasa superior, de manera que en las maniobras de descenso de la luminaria la misma quede aislada eléctricamente, sin riesgos para el usuario, si bien no se descarta igualmente que paralelamente al cable de izado discorra un cable eléctrico de alimentación que se enrollará y desenrollará conjuntamente con el cable de izado.

15 Se consigue de esta manera una luminaria de fácil acceso en las labores de mantenimiento, que evita tener que disponer de voluminosas herramientas/máquinas para llevar a cabo dicho mantenimiento, con el consecuente ahorro que ello supone y mejora en las condiciones de seguridad.

20

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una luminaria realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de la figura reseñada, puede observarse como el la luminaria de la invención se constituye a partir de dos cuerpos o piezas principales vinculadas entre sí; una pieza superior (4) de fijación al techo y una carcasa (3) portadora de la luminaria.

10 La pieza superior (4) incluirá medios de fijación (5) al techo o estructura de que se trata, incluyendo una toma (6) de corriente para la luminaria.

Dicha toma de corriente no solo alimenta a la lámpara de la luminaria propiamente dicha, sino que se aprovecha para alimentar un circuito de control asociado a un motor eléctrico vinculado a un cabestrante, cuyo cable se vincula a un elemento de izado (1) que a través de un gancho (2) permite elevar y descender la carcasa (3) portadora de la luminaria.

15 Dicho ascenso o descenso se controla a través de un mando a distancia (9) de manera que el elemento de izado (1) puede estar vinculado a través del correspondiente cableado eléctrico (7-8) a la luminaria a alimentar eléctricamente, de modo que dicho elemento de izado incluya unos bornes (10) complementarios de otros bornes establecidos en la cara inferior de la pieza superior (4) para que cuando la luminaria esté en su situación de máxima elevación ésta pueda ser alimentada eléctricamente, quedando automáticamente desactivada en las maniobras de descenso de la misma para su mantenimiento.

20 No obstante, no se descarta una segunda variante de realización, en la que el cableado (7) de alimentación de la luminaria discurra paralelamente al cable del cabestrante asociado a la pieza superior (4), de modo que éste se arrolle y desarrolle conjuntamente con dicho cable.

30

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Luminaria, caracterizada porque está constituida a partir de una pieza superior (4) de fijación al techo o estructura superior de que se trate, con su correspondiente toma (6) de alimentación eléctrica, y una carcasa (3) portadora de la luminaria, con la particularidad de que la carcasa (3) es desplazable verticalmente con respecto a la pieza superior (4) de fijación al techo por medio de un circuito de control asociado a un motor eléctrico vinculado a un cabestrante, controlable mediante un mando a distancia (9).
- 5
- 10 2^a.- Luminaria, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la pieza superior (4) y la carcasa portadora de la luminaria incluyen medios de conexión y desconexión eléctrica entre las mismas.
- 15 3^a.- Luminaria, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la pieza superior (4) y la carcasa portadora de la luminaria se vinculan adicionalmente a través de un cable de alimentación eléctrica, arrollable paralelamente y de forma simultánea al cable del cabestrante.

20

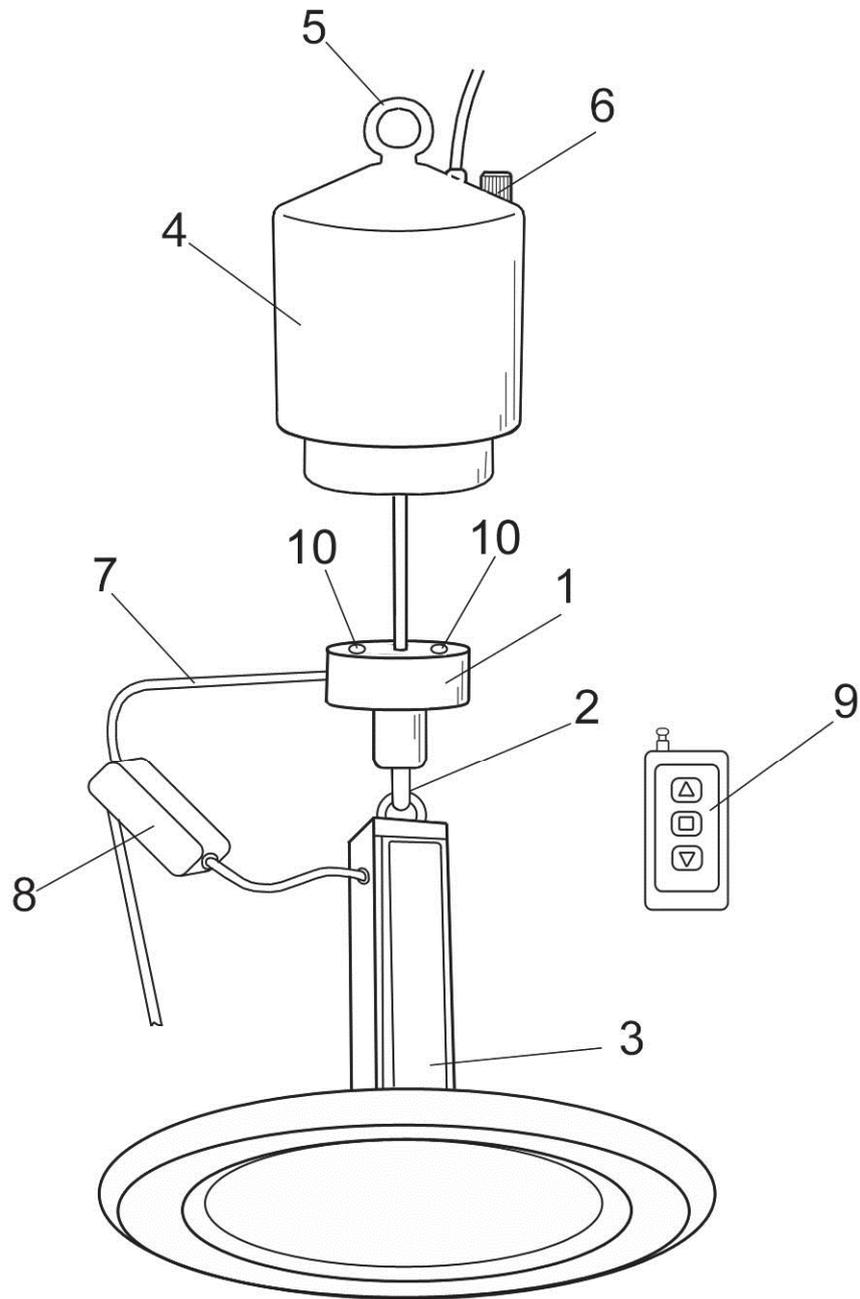


FIG. 1